

COMPAÑÍA DE MANABITAS DISCAPACITADOS EN LA LUCHA PERMANENTE SOCIEDAD ANONIMA MADISELPTAXI

INFORME DE GERENTE 2019

A los miembros de la junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **MANABITAS DISCAPACITADOS EN LA LUCHA PERMANENTE SOCIEDAD ANONIMA MADISELPTAXI**.

En cumplimiento de la nominación como Gerente General que me hiciera la Junta General Universal de Accionistas de compañía **MANABITAS DISCAPACITADOS EN LA LUCHA PERMANENTE SOCIEDAD ANONIMA MADISELPTAXI** nominación y en cumplimiento de los Estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías de la Superintendencia de compañías referente a las obligaciones de los Gerentes, rindo a ustedes mi informe sobre el estado y situación de la Compañía para el año terminado al 31 de diciembre del **2019**.

La compañía **MANABITAS DISCAPACITADOS EN LA LUCHA PERMANENTE SOCIEDAD ANONIMA MADISELPTAXI**, es una empresa cuyo objeto social es dedicarse a la Prestación De Servicio De Transporte Público De Pasajeros Dentro De Su Domicilio Y Hasta El Lugar Prestado A Través De Taxis. En el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la Ley.

Esperamos que el próximo año inicie la actividad económica completamente la misma que se verá expresado en los Estados Financieros, los cuales reflejarán mejores condiciones; el año **2019** el cual estoy emitiendo mi informe no hemos obtenido utilidades en sus Estados de Situación y de Resultados, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

1. La gerencia de la compañía **MANABITAS DISCAPACITADOS EN LA LUCHA PERMANENTE SOCIEDAD ANONIMA MADISELPTAXI**, ha cumplido y hecho cumplir con las disposiciones de la junta General de Accionistas emitidas durante el año **2019**, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes y respetando los derechos civiles individuales de los accionistas y demás agentes que intervienen en la operatividad y gestión de la Compañía.
2. La empresa en los actuales momentos ha cumplido con todas las leyes dictadas por el gobierno, conllevando a que no existe ningún tipo de reclamo. Además, cumplimos todas las metas y disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas. Este período **2020** esperamos arrancar con las actividades económicas de manera que se pueda incrementar márgenes rentables siguiendo las mismas políticas establecidas además de contar con el apoyo mi socio o accionista.
3. La Compañía ha cumplido con las Leyes Tributarias vigentes en el País, presentando al S.R.I. toda la información que se nos ha solicitado.
4. La compañía **MANABITAS DISCAPACITADOS EN LA LUCHA PERMANENTE SOCIEDAD ANONIMA MADISELPTAXI**, prepararon los estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), autorizadas por la Superintendencias de Compañías de la República del Ecuador, y se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda funcional y de curso legal en la República del Ecuador desde el año 2000.

Chone, marzo 09 de 2020.


RUIZ ANDRADE CARMEN GINA
GERENTE GENERAL